



CÓRDOBA,

27 DIC 2019

VISTO

el Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales (RHCD 192/2018); y

CONSIDERANDO:

Que el citado programa se desarrolla el Servicio de orientación a padres en problemas de crianza;

Que en el marco del citado Servicio y conjuntamente con el Centro de Salud N° 9 de la Municipalidad de Córdoba; se han desarrollado actividades del proyecto: "Crecer en salud y libertad" en diferentes instituciones educativas de la Ciudad de Córdoba;

Que las Licenciadas: Micaela Zachetti DNI 39070827 y Natasha Segovia DNI 36139297 estuvieron a cargo de las actividades del proyecto mencionado en el párrafo anterior;

Que la actividades cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Reconocer las actividades desarrolladas en el año 2019 por las Licenciadas: Micaela Zachetti DNI 39070827 y Natasha Segovia DNI 36139297 en el marco del Servicio de orientación a padres en problemas de crianza del Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales organizadas conjuntamente con el proyecto: "Crecer en salud y libertad" del Centro de Salud N° 9 de la Municipalidad de Córdoba y que se detallan a continuación:

- Dos talleres en torno a la temática violencia de género en el Jardín de Infantes Dalmacio Vélez Sarsfield con una carga horaria de 5 (cinco) horas.-
- Taller: Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el Instituto San Luis Gonzaga con una carga horaria de 2 (dos) horas.-
- Batería de 8 (ocho) Talleres referidos a Educación Sexual Integral y prevención de consumo problemático de sustancias en el I.P.E.M. N° 160 Hipólito Vieytes, con una carga horaria de 16 (dieciséis) horas.-

DR. LUCIANO FEDERICO RONCE
Subsecretario de Relaciones a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

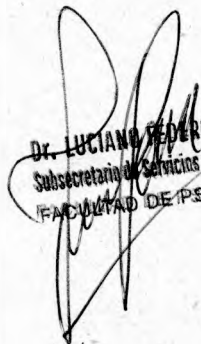
EXP-UNC:0064850/2019

- Jornada de Prevención y promoción de salud en la carpa de salud municipal en la plaza San Jerónimo, con una carga horaria de 3 (tres) horas.-


ARTÍCULO 2: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2336


DR. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología